



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01028308- -UNC-ME#PDT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El proyecto de la "Diplomatura universitaria de estudios avanzados en el abordaje de pacientes con Trastornos del Espectro Autista" presentada por la Directora Académica del Campus Norte, con el objeto de Brindar a los profesionales de la salud y educación una formación especializada para el diseño y la implementación de un enfoque terapéutico ecológico orientado a la mejora sostenida del pronóstico y la calidad de vida de la persona con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y su familia a lo largo de su ciclo vital;

Que el proyecto presentado ha sido sometido a la debida intervención del Equipo Técnico Académico de la Secretaría de Asuntos Académicos, que con el informe del orden 19 se ha expedido en sentido favorable;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Resolución del H. Consejo Superior RHCS-2021-206-E-UNC-REC.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la "Diplomatura universitaria de estudios avanzados en el abordaje de pacientes con Trastornos del Espectro Autista", que en proyecto se agrega a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte -.

mp

